

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100135511



Bogotá D.C. 16-04-2026

Señor
ANONIMO
Email: NO REGISTRA
Dirección: NO REGISTRA
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800168132 del 25 de marzo de 2026

Respetado Anónimo:

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: "... () ... EL DIA JUEVES 19 DE MARZO DE 2026 SE TENIA RESERVA A LAS 7 DE LA NOCHE A 8 DE LA NOCHE PARA JUGAR UNA HORA DE FUTBOL EN LA CANCHA SINTETICA DE LA CANCHA QUE SE ENCUENTRA EN AFIDRO, AL LLEGAR NOS PERCATAMOS QUE EXISTE LA PRESENCIA DE OTRO EQUIPO DEL CUAL DESCONOCIAMOS, EL SEÑOR DEL IDRD NOS INFORMA QUE EL OTRO EQUIPO REALIZO UN PAGO, EN LA OFICINA DEL IDRD PRESENCIALMENTE LO CUAL CONTRAVIA DIRECTAMENTE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION Y UNO DE ELLOS ES LA RECREACION TAMBIEN CONTRAVIENE EN EL ASPECTO EN EL CUAL EST PROHIBIDO POR PARTE DEL IDRD RECIBIR DINEROS PARA APARTAR LAS CANCHAS SI NO LO REALIZAN ESPECIALMENTE PARA FINES COMERCIALES ES DECIR ESCUELAS DE FUTBOL ETC... Y ESTAS PERSONAS ERAN PERSONAS NATURALES DEL COMUN ASI COMO NOSOTROS QUE REALIZAMOS LA APARTADA DE LA HORA A LAS 5AM LOS DIAS MARTES SI NO ESTOY MAL ENTONCES POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y POR EL HECHO DE QUE ESYO ES DEL DISTRITO Y POR ENDE GRATUITAS JAMAS SE LES DEBIO DAR PRIORIDAD POR EL HECHO DE HABER REALIZADO UN PAGO... () ..."

Le indicamos que el Área de Administración de Escenarios de la Subdirección Técnica de Parques del IDRD, ha realizado el seguimiento del caso, y en consecuencia le ofrecemos la siguiente información.

De antemano le ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por el inconveniente ocurrido durante el uso del escenario deportivo el día 19 de marzo de 2026, en el parque Florencia Los Tronquitos – Código 10-028, también conocido popularmente como Afidro, en el entendido que no fue posible disfrutar del espacio debido a un cruce en la programación de la reserva gratuita con una reserva por el portal Ciudadano que también había sido autorizada electrónicamente.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

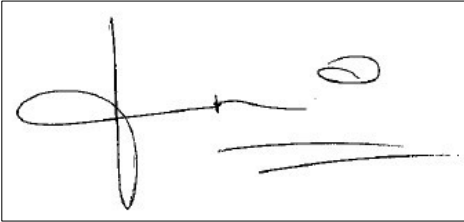


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Comprendemos la incomodidad que esta situación pudo ocasionar; y por ello le informamos, que se realizó el respectivo seguimiento, con el personal encargado del escenario, y se le indico en sitio, que podía realizarse una reprogramación concertada para que pudiera culminar la actividad solicitada.

Por lo anterior nos permitimos informar que se realizó un ajuste de lo concerniente a la conformación de la programación semanal para esta solicitud y que en adelante no se repitan este tipo de situaciones, para que el servicio sea conforme tal como lo ha requerido la comunidad.

Cordialmente,



LUCAS CALDERON D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jairo Antonio Palacios Peña - Profesional Universitario 219-02 - Administración de Escenarios
Proyectó: Jairo Antonio Palacios Peña - Profesional Universitario 219-02 - Administración de Escenarios
Revisó: Lilibian Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Lucas Calderón D'Martino– Subdirector Técnico de Parques (E)